

DESCENSO DE BARRANCOS, CAÑONES Y GORGAS

NORMAS DE CLASIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS ESPACIOS I LOS DESCENSOS





Sumario

1	OBJETIVO DE ESTA NORMA	4
2	REFERENCIAS	4
3	DEFINICIONES	4
4	CLASIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS Y LOS DESCENSOS	4
4.1	TERRENO DE AVENTURA	4
4.2	DEPORTIVO	4
5	SISTEMAS DE ACOTACIÓN EN DESCENSO DE BARRANCOS, CAÑONES Y GORGAS:	5

Normas de clasificación técnica de los espacios y los descensos

1 Objetivo de esta norma

Esta norma define las características de los espacios y de los descensos donde se practica el descenso de barrancos, cañones y gorgas.

2 Referencias

- "CANYONISME – Normes de classement technique des espaces et itineraires". Adopté en comité directeur le 24/09/2005.

Documento realizado por la Federación Francesa de Montaña y Escalada (FFME) con la Federación Francesa de Espeleología (FFS).

3 Definiciones

Descenso de barrancos, cañones y gorgas: és un deporte que se practica en plena naturaleza en un medio ambiente específico.

Consiste en el descenso de un talveg que puede presentarse en forma de torrentes, rieras, ríos, gorgas (más o menos estrechas, profundas), con o sin presencia permanente de agua y pueden presentarse cascadas, marmitas, badinas, partes subverticales.

Exige una progresión y superación de obstáculos mediante: la marcha, la natación, los saltos, los toboganes, las bajadas por fuertes pendientes, el rapel y otras técnicas de evolución por cuerda.

Esta disciplina obliga a poseer un material y una técnica específica, ligados a la variabilidad del medio natural.

Descenso: recorrido de un barranco, cañón o gorga propiamente dicho.

Espacio: zona o sector geográfico donde se encuentran diversos descensos.

4 Clasificación de los espacios y los descensos

Nota: Estas normas de clasificación hacen referencia a normas federativas de equipamiento.

4.1 terreno de aventura

- barranco cañón o gorga o conjunto de estos accidentes de cualquier dificultad, en el que todo o parte de su equipamiento no es conforme con las normas federativas de equipamiento y/o no tiene mantenimiento.

Dentro de la clasificación de terreno de aventura podemos encontrar:

- Barrancos, cañones o gorgas no equipados o parcialmente equipados,
- Barrancos, cañones o gorgas equipados, pero no según las normas federativas o sin mantenimiento.

Es deseable que los cañones clasificados en terreno de aventura queden lo más "natural" posible: los rastros de equipamiento han de ser lo más discretos que podamos. Velaremos para limitar el equipamiento al mínimo estrictamente indispensable y dejaremos un lugar de privilegio a la utilización de anclajes naturales (árboles, bloques empotrados, puntas de roca...) Para los barrancos, cañones y gorgas en terreno de aventura equipados, velaremos en la medida de lo posible, que evolucionen hacia la clasificación "deportivo" (ver más abajo.)

Nota: La actividad del descenso de barrancos, cañones y gorgas se practica habitualmente dentro de los itinerarios clasificados como terreno de aventura.

4.2 deportivo

- barranco, cañón, gorga o conjunto de estos accidentes de cualquier dificultad, equipado y mantenido según las normas federativas de equipamiento.

Nota: Dentro de un plan de equipamiento, con el fin de respetar todas las formas de práctica, la presencia de los dos tipos de itinerario (terreno de aventura y deportivo) puede ser más que posible, buscarlos.

5 Sistemas de acotación en descenso de barrancos, cañones y gorgas:

La acotación vale por un caudal medio o normal, en período habitual de práctica, donde el nivel de agua es relativamente bajo, sin ser necesariamente en época estival.

Ha de ser calibrada por un grupo de 5 personas, en situación de descubrimiento del barranco, cañón o gorga (a vista) y en el cual su nivel de práctica sea el adecuado al nivel técnico del barranco, cañón o gorga.

Se entiende dentro de un marco de práctica habitual y racional, dentro de una preocupación por la seguridad y la eficacia en los movimientos (una búsqueda personal para aumentar la dificultad no aumentara nada en la acotación inicial.)

Los barrancos, cañones o gorgas se acotaran de la manera siguiente:

- La letra **v** seguida de un número arábigo del **1** al **7** (la escala queda abierta hacia arriba) por la dificultad sobre las características verticales.
- La letra **a** seguida de un número arábigo del **1** al **7** (la escala queda abierta hacia arriba) por la dificultad sobre las características acuáticas.
- Un número romano para el compromiso y la envergadura: del **I** al **VI** (la escala queda abierta hacia arriba).

Así tendremos, por ejemplo, barrancos, cañones o gorgas acotados "**v2 a3 III**" o "**v5 a6 V**" o "**v4 a5 III**" o (para simplificar, podremos a continuación ahorrar las letras y contentarnos en utilizar los 2 números arábigo y el número romano: "**2.3.III**", "**5.6.V**" o "**4.5.III**", ...)

Uno solo de los criterios siguientes, por columna, determina la pertinencia a una categoría de dificultad.

En un descenso, el hecho de evitar un obstáculo o habilitar una técnica específica (rapel guiado...) puede comportar una acotación inferior. Los saltos son, de una manera general, considerados como facultativos.

TABLA DE DIFICULTADES

DIFICULTAD	V: Carácter Vertical	a: Carácter Acuático
1 Muy Fácil	<ul style="list-style-type: none"> • No hay ningún rapel, cuerda normalmente inútil para la progresión. • No hay pasos de escalada / desescalada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de agua o marcha en aguas tranquilas. • Natación opcional.
2 Fácil	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de rapel(s) de acceso y de ejecución fácil, inferiores o iguales a 10 m. • Pasos de escalada / desescalada fáciles y poco expuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Natación no superando los 10 m de longitud en aguas tranquilas. • Saltos de ejecución simple inferiores a 3 m. • Toboganes cortos o de pendiente débil.
3 Poco Difícil	<ul style="list-style-type: none"> • Verticales de caudal débil. • Presencia de rápeles de acceso y de ejecución simple, inferiores o iguales a 30 m, separados, como mínimo, por planos que permitan el agrupamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nadar no superando los 30 m en aguas tranquilas. • Progresión por corriente débil. • Salto de ejecución simple de 3 a 5 m.

DIFICULTAD	V: Carácter Vertical	a: Carácter Acuático
	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de pasamanos simples. • Marcha técnica que necesita una atención particular (colocación de puntos de soporte precisos) y una búsqueda del itinerario sobre terreno que puede ser resbaladizo, inestable, accidentado, caótico o dentro del agua. • Pasos de escalada (hasta un 3c), poco expuestos, pudiendo necesitar el uso de una cuerda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tobogán largo o de pendiente media.
<p style="text-align: center;">4</p> <p>Bastante Dificil</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Verticales de caudal débil a medio, que pueden comenzar a poner problemas de desequilibrios o bloqueos.. • Rapels de acceso difícil y / o rapels superiores a 30 m. • Encadenamiento de ràpels en paredes con reuniones confortables. • Gestión de roces necesaria. • Instalación de pasamanos delicados, rapel o base del rapel no visible al inicio, recepción en badina con salida nadando. • Pasos de escalada / desescalada (hasta un 4c o A0), expuestos y / o necesitando el uso de técnicas de seguridad y de progresión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inmersión prolongada comportando una pérdida calorífica bastante importante. • Corriente media. • Salto de ejecución simple de 5 a 8 m. • Salto con dificultad de aviso, de trayectoria o de recepción inferiores a 5 m. • Sifón ancho de menos de 1 m de largo y / o profundidad. • Gran tobogán o de fuerte pendiente.
<p style="text-align: center;">5</p> <p>Dificil</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Verticales de caudal medio a fuerte, flanqueo difícil <u>necesitando una gestión de la trayectoria y / o del equilibrio.</u> • Encadenamiento de ràpels en paredes con reuniones aéreas. • Flanqueo de marmitas durante el descenso. • Terreno resbaladizo o presencia de obstáculos. • Desinstalación de la cuerda difícil (nadando...) • Pasos de escalada / desescalada (hasta un 5c o A1), expuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inmersión prolongada en agua fría comportando una pérdida calorífica importante. • Progresión en corriente bastante fuerte, pudiendo perturbar la trayectoria de la natación, los movimientos, las paradas o las retomas por la corriente. • Dificultades obligatorias ligadas a los fenómenos de aguas vivas puntuales (remolinos, rebufos, drosages...) pudiendo comportar un bloqueo puntual del practicante del descenso de barrancos, cañones y gorgas. • Salto de ejecución simple de 8 a 10 m. • Salto con dificultad, de trayectoria o de recepción de 5 a 8 m. • Sifón ancho y hasta 2 m de largo y / o profundidad.
<p style="text-align: center;">6</p> <p>Muy Dificil Expuesto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Verticales de caudal fuerte a muy fuerte. • Cascadas d'envergadura. Flanqueo muy difícil <u>necesitando una gestión</u> 	<ul style="list-style-type: none"> • Progresión en corriente fuerte que pasa cuentas a las trayectorias de la natación, los movimientos, a les paradas o a les retomas de la corriente difíciles de ejecutar.

DIFICULTAD	V: Carácter Vertical	a: Carácter Acuático
	<p><u>eficaz de la trayectoria y / o del equilibrio.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de reuniones difícil: colocación delicada de un anclaje natural (bloque empotrado...) • Acceso o inicio de rapel difícil (instalación de pasamanos delicados...) • Pasos de escalada / desescalada expuestos (hasta un 6a o A2). • Soporte muy resbaladizo inestable. • Badina de llegada vivamente emulsionada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Movimientos de agua bien marcados (drosages, contra corrientes, rebufos, olas, remolinos...) pudiendo comportar un bloqueo bastante prolongado del practicante del descenso de barrancos, cañones y gorgas. • Salto de ejecución simple de 10 a 14 m. • Salto con dificultad de aviso, de trayectoria o de recepción de 8 a 10 m. • Sifón ancho y hasta 3 m de largo y / o profundidad. • Sifón técnico hasta 1 m (máximo) de largo con corriente eventual o que nos obliga avanzar hacia un punto determinado.
<p>7</p> <p>Extremadamente Difícil</p> <p>Muy Expuesto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Verticales de caudal muy fuerte a extremadamente fuerte. • Cascadas de mucha envergadura. Flanqueo extremadamente difícil <u>necesitando la anticipación y la gestión específica de la cuerda, de la trayectoria, del equilibrio, de los soportes y del ritmo.</u> • Pasos de escalada / desescalada expuestos (por encima de 6a o A2.) • Visibilidad limitada y obstáculos frecuentes. Pasos posibles en acabar el ràpel o en el transcurso del ràpel dentro una / unas badina / badinas con movimientos de agua fuertes. • Control de la respiración: pasos en apnea. 	<ul style="list-style-type: none"> • Progresión en corriente muy fuerte que pasa cuentas a las trayectorias de la natación, los movimientos, a las paradas o las retomas de la corriente extremadamente difíciles de ejecutar. • Movimientos de agua violentos (drosages, contra corrientes, rebufos, olas, remolinos...) pudiendo comportar un bloqueo prolongado del practicante del descenso de barrancos, cañones y gorgas. • Salto de ejecución simple de mas de 14 m. • Salto con dificultad de aviso, de trayectoria o de recepción de mas de 10 m. • Sifón de mas de 3 m de largo y / o profundidad. • Sifón técnico y comprometido de mas de 1 m con corriente o que nos obliga a avanzar hacia un punto determinado o sin visibilidad.

TABLA DE COMPROMISO Y ENVERGADURA

Atención, este tiempo de referencia ha de ser, en consecuencia, ponderado en función del perfil efectivo del grupo.

COMPROMISO / ENVERGADURA	CRITERIOS
I	Posibilidad de ponerse fuera crecida fácilmente y rápidamente. Escapatorias fáciles presentes sobre todas las partes del recorrido. El tiempo de recorrido del barranco, cañón o gorga (aproximación, descenso y retorno) inferior a 2 horas.

COMPROMÍS / ENVERGADURA	CRITERIOS
II	Posibilidad de ponerse fuera crecida en ¼ de hora de progresión máxima. Escapatoria / as ½ hora de progresión máxima El tiempo de recorrido del barranco, cañón o gorga (aproximación, descenso y retorno) entre 2 y 4 horas.
III	Posibilidad de ponerse fuera crecida en ½ hora de progresión máxima. Escapatoria / es en 1 hora de progresión máxima El tiempo de recorrido del barranco, cañón o gorga (aproximación, descenso y retorno) entre 4 y 8 horas.
IV	Posibilidad de ponerse fuera crecida en 1 hora de progresión máxima. Escapatoria / es en 2 horas de progresión máxima El tiempo de recorrido del barranco, cañón o gorga (aproximación, descenso y retorno) entre 8 horas y un día.
V	Posibilidad de ponerse fuera crecida en 2 horas de progresión máxima. Escapatoria / es en 4 horas de progresión máxima. El tiempo de recorrido del barranco, cañón o gorga (aproximación, descenso y retorno) entre 1 y 2 días.
VI	La posibilidad de ponerse fuera crecida puede necesitar de mas de 2 horas de progresión. Escapatoria / es en mas de 4 horas de progresión. El tiempo de recorrido del barranco, cañón o gorga (aproximación, descenso y retorno) superior a 2 días.

Según las consignas de seguridad de las federaciones, el deportista ha de hacer siempre pruebas de discernimiento y recordar que el entorno del descenso de barrancos, cañones y gorgas puede ser cambiante. Ciertas crecidas, especialmente, pueden modificar considerablemente la morfología de un barranco, cañón o gorga, hasta el punto de cambiar la acotación inicial.